

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDA/OEC-1**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE de 6 M3 PARA LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS JR. SANTA CRUZ, PRIMERO DE MAYO Y PASAJE SANTA ELISA CUADRAS 1 Y 2 DE LA LOCALIDAD DE ANTAUTA, DISTRITO DE ANTAUTA DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"**

A los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 11:20 horas, se constituye el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Logística, en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDA/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE DE 6 M3 PARA LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS JR. SANTA CRUZ, PRIMERO DE MAYO Y PASAJE SANTA ELISA CUADRAS 1 Y 2 DE LA LOCALIDAD DE ANTAUTA, DISTRITO DE ANTAUTA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)"., con finalidad de proceder con la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar a la plataforma del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10452155236	QUISPE HUANCA BLADENIR	01/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	10/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10700072351	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	31/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20533028749	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	11/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C.	10/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20601506174	H A SACYR E.I.R.L.	11/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20603983719	CONSTRUCTORA BISHONTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA BISHONTE E.I.R.L.	01/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20604082308	CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/03/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20606717416	TRANSPORTES DNP S.A.C.	31/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20610752871	TRANSPORTES Y SERVICIOS SEÑOR DE QOYLLURRITTI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20611825219	JM CONSTRUCTORA RINCE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	30/03/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2025	Válido

17 registros encontrados mostrando 7 registros de 11 a 17. Página 1 / 1

A continuación, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20610752871	TRANSPORTES Y SERVICIOS SEÑOR DE QOYLLURRITTI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/04/2025	23:37:43	20610752871
2	20601506174	H A SACYR E.I.R.L.	15/04/2025	22:20:23	20601506174
3	20604082308	CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/04/2025	19:46:55	20604082308

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de la presentación de acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento de selección, a efectos de establecer la admisión de ofertas, teniendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	TRANSPORTES Y SERVICIOS SEÑOR DE QOYLLURRITTI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20610752871	H A SACYR E.I.R.L. con RUC N° 20601506174	CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20604082308

<b>Documentación para la admisión de la oferta</b>			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	(1)	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta	(2)	Presenta
<b>Documentación de presentación facultativa:</b>			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No presenta	No presenta	No presenta
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta	No Presenta	Presenta
<b>Estado</b>	<b>No Admitida</b>	<b>No Admitida</b>	<b>Admitida</b>

- (1) Al postor **TRANSPORTES Y SERVICIOS SEÑOR DE QOYLLURRITTI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, verificada la oferta, se advierte que el postor presenta el **Anexo N° 4**, la misma que no es acorde al punto 11 de los términos de referencia, el postor consigna un plazo de ejecución de **4 meses**, lo cual no resulta claro ni coherente con el contenido de su propuesta técnica. Al respecto, es necesario tener presente que en coordinación con la aérea usuaria se señala que el objeto de contratación tiene como unidad de medida las **Horas Máquina (HM)**, según lo establecido en los Términos de Referencia del área usuaria, finalmente; de la revisión integral de la oferta se advierte que el postor no estaría acreditando de forma fehaciente su oferta, por lo que en mérito y aplicación del Art. 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: *Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, razón por la cual, se considera que dicha oferta como NO ADMITIDA.*
- (2) Al postor **H A SACYR E.I.R.L.**, el Órgano Encargado de las Contrataciones le requirió la presentación de la **estructura de costos** de la misma, conforme a lo establecido en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Verificada la plataforma del SEACE, se advierte que el postor no ha cumplido con sustentar sus costos. Esta situación ha sido además corroborada mediante la opinión técnica del área usuaria, la cual indica que no se cuenta con información suficiente para evaluar adecuadamente la propuesta económica. Por lo tanto, en cumplimiento de la normativa vigente y en atención a lo dispuesto en las Bases Integradas, por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20604082308
Consortio	No
Nombre o razón social	H A SACYR E.I.R.L.

Reservar Registrar

Ítem	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	21/04/2025	1	Publicado	 (185404 KB)	No	 

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20601506174
Consortio	No
Nombre o razón social	H A SACYR E.I.R.L.
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (185404 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	21/04/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	



Continuando con la siguiente etapa se procede a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN		POSTORES
		CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20604082308
<p><b>A. PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N°6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta                      Pi= Puntaje de la oferta a evaluar                      Oi=Precio i                      Om= Precio de la oferta más baja                      PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>100 puntos</p>	<p><b>S/. 94,738.92 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 92/100 SOLES)</b></p>
<b>PUNTAJE ECONÓMICO</b>		<b>Puntaje obtenido: 100 puntos</b>
<b>PUNTAJE DE LA PROPUESTA</b>		<b>100 PUNTOS</b>
<b>BONIFICACIÓN REMYPE (5%) (*)</b>		<b>5 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>105 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>105 PUNTOS<sup>1</sup></b>

(\*) a solicitud del postor, se asignó la bonificación equivalente al cinco (5%) sobre el puntaje total obtenido, ello debido a su

<sup>1</sup> Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

condición de micro y pequeña empresa acreditada en el Registro Nacional de las Micro y Pequeña Empresa.

Visto el resultado de la evaluación de la oferta, se procede a realizar la verificación de cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2028-EF y sus modificatorias, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20604082308
<p><b>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</b></p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El vehículo debe contar con SOAT (vigente).</li> <li>- El contratista debe contar con certificado de inspección técnica vehicular (vigente).</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COPIA SIMPLE DE TODOS LOS REQUISITOS.</li> </ul>	Acredita SOAT vigente, y certificado de inspección técnica vehicular (vigente).
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operador (Chofer) (01)</li> </ul> <p>Experiencia mínima un (01) año como operador chofer de volquetes o maquinaria pesadas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Acredita
<p><b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 189,921.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Veintiuno y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 23,740.12 (Veintitrés Mil Setecientos Cuarenta y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Alquiler de Camión Volquete, maquinarias pesadas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>14</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Acredita
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

La oferta **CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20604082308, a adjuntado CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPO N° 82.2024.073, el cual acredita el monto facturado acumulado por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria por un valor ascendente a la suma de \$ 28,248.93 dólares calculado al tipo de cambio de fecha noviembre de 2024 (3.79) equivalente a S/. 107,063.45 (Ciento Siete Mil Sesenta y Tres y 00/100 Soles), y dota vez que ha acreditado pertenecer al Régimen MYPE, dicha suma acredita el requisito exigido en las bases integradas por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por lo que su oferta obtiene la condición de CALIFICADA.

Visto el resultado de las etapas de admisión, evaluación y calificación, del procedimiento de selección, virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según Artículo 63° donde establece que "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro

comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación". El OEC en pleno de sus facultades, procede otorgar la buena pro del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDA/OEC-1**; al postor:

ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA
1	CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20604082308	S/. 94,738.92	105 PUNTOS

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDA/OEC-1** primera convocatoria para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE DE 6 M3 PARA LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS JR. SANTA CRUZ, PRIMERO DE MAYO Y PASAJE SANTA ELISA CUADRAS 1 Y 2 DE LA LOCALIDAD DE ANTAUTA, DISTRITO DE ANTAU DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", al postor **CONTRATISTAS GENERALES L & D TURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **RUC N° 20604082308**, por el monto de **S/. 94,738.92 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 92/100 SOLES)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales con la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre costo de la contratación.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el jefe de la Oficina Abastecimiento y Logística en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA  
  
Nilton Antonio Vargas Meza  
OFICINA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTOS